

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

**MANUAL DEL OFICIAL DISCENTE
PROGRAMA DE DIPLOMATURAS
Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**



**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL**

**MANUAL SOBRE EL TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN - DIPLOMATURAS**

LA PUNTA 2015

Sr. CIm. Luis ADAWI Cáceres
Director de la Escuela Superior de Guerra Naval

Sr. C. de N. Rafael REYNA Rivera
Sub Director de la Escuela Superior de Guerra Naval

Sr. C. de N. Javier JUAREZ Adrianzén
Jefe del Departamento de Ciencias Marítimo Navales

Sr. C. de F. Renzo TRAMUTTOLA Velásquez
Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo

Sr. Mg. Ernesto Morales Erroch
Jefe de la División de Investigación

Elaboración de contenidos

Mg. Ernesto MORALES Erroch
Lic. Marco FERNÁNDEZ Risco
Lic. Esthe SALAZAR Parra

Diseño, diagramación y corrección de estilo
Sr. Juan MORALES Plaza

ÍNDICE

Definición	1
Niveles y alcances	1
Programa Especial de Estado Mayor (PEEM)	
Definición	1
Proceso de investigación	2
Sustentación y calificación del texto final	5
Programa Básico de Estado Mayor Servicios (BAEM – S)	
Proceso en el trabajo de investigación BAEM – S	11
Programa Básico de Estado Mayor Comando General (BAEM – CG)	
Proceso de investigación	12
Aprobación del trabajo de investigación	13
Programa Básico de Inteligencia (BAIN)	
Definición	17
Tema	17
Estructura y contenido	18
Etapas	18
Sustentación y calificación del texto final	18
Anexos	
Asesores	20
Modelos de carátulas de trabajos de investigación – Diplomaturas	22
Manual de estilo APA para elaboración de trabajos	26
Bloque II. Citas	27
Bloque III. Referencias bibliográficas	30
Bloque IV: Tablas	33
Bloque V: Figuras	35



MANUAL SOBRE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIPLOMATURAS Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. Definición

- a) El trabajo de investigación para la obtención del diploma en el Programa de Diplomaturas y Educación a Distancia, es conceptualizado como un texto, que se ubica en un nivel de profundidad intermedio, entre la etapa de pregrado (desarrollada en la Escuela Naval) y la etapa de maestrías (desarrolladas en los Programas de Comando y Estado Mayor y de Alto Mando). El proceso culmina con la sustentación pública del trabajo de investigación ante un Jurado Evaluador.
- b) Cumplirá los siguientes propósitos fundamentales:
1. Desarrollar capacidades investigativas, a través del estudio de la metodología de la investigación, los tipos de investigación, las técnicas y los aspectos de la redacción científica.
 2. Internalizar en el discente competencias para la investigación.
 3. Producir conocimiento sobre temas relacionados a la Seguridad y la Defensa, en relación a las líneas de investigación de la Escuela.
 4. Identificar trabajos que, debido al valor de su contenido y el impacto en el presente, ameriten ser publicados en la Revista de la Escuela.
 5. Mostrar que el discente ha obtenido las competencias planteadas en los objetivos del programa académico.
 6. Comprobar el nivel de autonomía intelectual alcanzado por el oficial discente.
 7. Relacionar al trabajo de investigación con la mejora de la sociedad peruana, desde el singular punto de interés en el cual nos encontramos ubicados como Institución.

2. Niveles y alcances

Dada la naturaleza de la Escuela y los programas que imparte, se han delimitado tipos y niveles:

1) Trabajo de Investigación para Diplomatura en el Programa Especial de Estado Mayor (PEEM).

a) Definición

El trabajo de investigación consistirá en la elaboración de un texto a través del cual se demuestre el conocimiento adquirido sobre un tema en base a estructurar la pesquisa conforme a una hipótesis explicativa.

El trabajo de investigación es entendido como un eslabón del continuo educativo, en lograr la experticia necesaria para identificar un problema



específico, estructurar un proyecto de trabajo de investigación, desarrollar un texto de redacción científica, coherente y estructurado.

Su alcance está entre las cincuenta (50) y las noventa (90) páginas.

Se busca que el discente presente un trabajo de investigación que destaque por su cualidad en originalidad o de profundización, en el marco de una problemática específica.

2) Proceso de investigación en la Diplomatura del Programa Especial de Estado Mayor (PEEM)

El proceso consta de tres etapas-productos, que son: el tema, el proyecto de investigación y el trabajo de investigación.

1 Tema

El tema de investigación resulta de la interacción entre la relación de propuestas institucionales, el perfil del programa y las propuestas del oficial discente.

Las Dependencias de la Institución, emiten a la Escuela un rol de prioridades y sugerencias de temas.

El Centro de Estudios Estratégicos Marítimos (CEEM), identificará, presentará y coordinará con la División de Investigación un listado de temas.

La División de Investigación, en base a las sugerencias y coordinaciones efectuadas, evaluará y aprobará los temas a ser desarrollados por los oficiales discentes.

2 Proyecto de Investigación

En la primera parte de los estudios se desarrollará un proyecto de investigación en relación directa al tema, problema y nivel considerados. Para considerar el proyecto viable, la nota mínima será de CATORCE (14), con lo cual podrá proseguir con el desarrollo del trabajo de investigación. La estructura del proyecto contiene lo siguiente:

- I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
 - I.I. Formulación del problema
 - I.II. Justificación de investigación
 - I.III. Objetivos de la investigación
- II. MARCO TEÓRICO
 - II.I. Antecedentes del problema



- III. HIPÓTESIS
 - III.I. Hipótesis general
 - III.II. Hipótesis específicas (opcional)
- IV. VARIABLES (opcional, según el tipo de investigación)
 - IV.I. Variables
- V. DELIMITACIÓN
 - V.I. Tipo y diseño de investigación
 - V.II. Población de estudio (opcional)
 - V.III. Tamaño de muestra (opcional)
 - V.IV. Selección de muestra (opcional)
 - V.V. Técnicas de recolección de datos
- VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- VII. REPOSITORIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- VIII. ANEXOS (gráficos, tablas, fotos, documentos, otros).

En los talleres de redacción científica, el oficial discente aprende las técnicas para redactar el trabajo de Investigación, según el estilo y formato APA en su sexta edición.

Al culminar y aprobar el referido proyecto, deberá ser remitido a la División de Investigación para evaluación. El proyecto contendrá el informe del asesor metodológico.

3 Trabajo de investigación

Debido a la naturaleza de los programas que brinda la Escuela, basados en módulos y su respectiva calendarización, en la segunda parte de los estudios se desarrollará el trabajo de investigación. Al culminar esta etapa y para proseguir a la sustentación, deberá contar, mínimo, con el informe positivo del asesor metodológico y haber obtenido nota igual o mayor a CATORCE (14) en la asignatura correspondiente. Como estructura, el trabajo contiene lo siguiente:

Carátula

Consta de arriba a abajo, la denominación institucional, el escudo, el título conforme a su inscripción en la Oficina de Grados y Títulos, la mención del programa, siguiendo una redacción que indica "Trabajo de Investigación presentado para obtener la Diplomatura en..."; el grado militar académico que posee el autor, los apellidos y nombres del autor, apellidos y nombres del asesor o asesores, la denominación del programa, lugar y año.



Dedicatoria

Puede ser a la Institución o a integrantes de la familia.

Agradecimientos

A instituciones o personas vinculadas al ámbito académico que influyeron, coadyuvaron y fomentaron el desarrollo de la investigación.

Índice

Indica la ubicación de los contenidos de la estructura, señalando números de páginas en los que se encuentran.

Introducción

La introducción se elabora al finalizar el trabajo de investigación, y debe presentar: La idea central en los párrafos iniciales en forma breve, clara y coherente; la descripción y justificación de la idea (tema), y/o problema (las hipótesis) a ser descrito, analizado o resuelto; la (s) línea (s) de investigación en la cual se inserta el tema desarrollado, un balance del estado de la cuestión, de la discusión, balance historiográfico o también llamado estado del arte, sobre el tema a su cargo, mostrando cómo se inserta su trabajo de investigación en dicho balance, señalando los aportes y carencias de estos trabajos en relación al suyo propio.

Debe mostrar, describir y caracterizar los antecedentes.

Debe señalar y dar las características de la metodología, y los elementos de la misma a emplearse en el desarrollo de la investigación.

Capítulos

La cantidad de capítulos es variable, en base al proyecto de investigación y la guía de los asesores del oficial discente. Cada capítulo mostrará, a lo largo del texto, una clara y coherente concatenación entre el tema, el problema, la hipótesis y el tipo de investigación propuesto en el proyecto, insertándose la data recolectada como sustento y probanza de la investigación desarrollada.

Los capítulos muestran el desarrollo de la pesquisa, el análisis de los datos obtenidos y la redacción para la presentación final.

El desarrollo del tema, el problema, la hipótesis y sub hipótesis, se realizan conforme al método científico, guardando un adecuado balance y concatenación entre las partes integrantes de su estructura, mostrando una redacción coherente.



Conclusiones

En la presentación de la redacción final del trabajo de investigación deben estar las conclusiones. Estas se desprenden del trabajo de investigación desarrollado y están íntimamente relacionadas al aspecto teórico–metodológico y lo comprobado en cada capítulo.

Recomendaciones (opcional)

Sólo si son oportunas, necesarias y el trabajo de investigación requiera de las mismas.

Anexos

Incluye cuadros, tablas, documentos, etc., cada uno adecuadamente referenciado y relacionado con claridad al contenido del trabajo de investigación.

Referencias bibliográficas

Siguiendo un listado que se inicia en la enunciación de los repositorios utilizados, los autores revisados (textos y/o revistas), enlaces web a textos de investigación.

Toda la bibliografía debe estar plenamente integrada en el desarrollo del texto mediante citas textuales o notas.

Observaciones

Queda descartado como fuentes de uso para la investigación, todo enlace a texto digital de libre elaboración, por carecer de rigurosidad conforme al método científico. Así, por ejemplo, se desaconseja el uso de enciclopedias digitales de libre elaboración o el empleo de información obtenida de enlaces a trabajos que presentan escasa relación con el método científico. En este punto, pondrán especial cuidado el discente y los asesores.

Constituye responsabilidad del discente, como autor de la investigación, interesarse por interactuar con las personas involucradas en el proceso, análisis de la información, discusión y elaboración de la tesis. El discente es responsable por las opiniones expresadas en forma verbal, escrita o digital, no siendo la Escuela Superior necesariamente partícipe de las ideas presentadas.

3) Sustentación y calificación del texto final de investigación monográfico para el Programa Especial de Estado Mayor (PEEM).

1 Sustentación

b) El trabajo de investigación, una vez culminado el proceso de elaboración, debe ser sustentado ante jurado evaluador en sesión pública. Para ello requiere contar con:



El informe positivo del asesor metodológico.

El informe positivo del asesor especialista.

Los informes señalados, los eleva cada asesor ante la Jefatura de la División de Investigación.

- a)** Jurado Evaluador, designado por el Sr. Director. Este jurado estará integrado por los TRES (03) miembros siguientes: UN (01) presidente, que será el Jefe del Programa o quien haga las veces del mismo; UN (01) representante del Departamento de Investigación; y el asesor metodológico. Es necesario designar UN (01) miembro accesitario. El asesor técnico-especialista del trabajo de investigación asiste con voz pero sin voto.

La Jefatura del Programa designa fecha, lugar y hora para que cada discente efectúe la debida sustentación, que será en proceso público. En los casos que la información haya sido calificada como "reservada", sólo podrán estar presentes los integrantes del jurado evaluador.

2 Calificación

La nota promedio de calificación asignada por el jurado evaluador en la sustentación, constará en el Acta de Sustentación, y se obtiene en base a:

Evaluar el trabajo de investigación (60%); y

Evaluar la exposición del trabajo de investigación (40%).

Así, el discente se hace merecedor de una de las siguientes calificaciones:

19,01 – 20,00 Aprobado por Excelencia.
18,01 – 19,00 Aprobado por Muy destacado,
17,01 – 18,00 Aprobado por Aclamación,
16,01 – 17,00 Aprobado por Unanimidad
14,00 – 16,01 Aprobado por Logro de objetivos
00,00 – 13,99 Desaprobado.

3 En caso el discente sea desaprobado

Se contemplan los siguientes casos:

a En caso de ser desaprobado en la fase de culminación del proyecto.

El discente solicitará al Jefe del Programa un nuevo cronograma.

El Jefe del Programa, si considera hay asidero válido, elevará la solicitud a la División de Investigación.



La División de Investigación evaluará la pertinencia de la solicitud, y actuará en conformidad, emitiendo informe al Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo, con copia al Jefe del Programa.

b En caso de ser desaprobado en la fase de la sustentación del trabajo de investigación.

El discente solicitará al Jefe del Programa un nuevo cronograma, según reglamento.

El Jefe del Programa, si considera que hay asidero válido, procederá conforme a lo contenido en la presente Directiva.

Para la nueva fecha, el discente deberá subsanar todas las observaciones recibidas por los integrantes del jurado y los asesores, entregando un texto nuevo y mejorado.

4) Trabajo de Investigación para la Diplomatura en el Programa Básico de Estado Mayor – Servicios (BAEM-S)

a) Definición

El trabajo de investigación para el Programa Básico de Estado Mayor – Servicios (BAEM - S), consistirá en un texto que se caracteriza por examinar un problema, producto de una pesquisa individual, y por ser inédito.

Su alcance está entre las cincuenta (50) y las noventa (90) páginas.

Se busca que el discente presente un trabajo de investigación que destaque por su cualidad en originalidad o de profundización en una problemática dada.

b) Proceso en el trabajo de investigación para la Diplomatura en BAEM-S

El proceso consta de tres etapas – productos, estos son: el tema, el proyecto de investigación y el trabajo de investigación.

1 Tema

El tema de investigación resulta de la interacción entre la relación de propuestas institucionales, el perfil del programa y las propuestas del oficial discente.

Las Dependencias de la Institución emiten a la Escuela un rol de prioridades y sugerencias de temas.

El Centro de Estudios Estratégicos Marítimos (CEEM), identificará, presentará y coordinará con la División de Investigación, un listado de temas.



La División de Investigación, en base a las sugerencias y coordinaciones efectuadas evaluará y aprobará los temas a ser desarrollados por los oficiales discentes.

2 Proyecto de Investigación

En la primera parte de los estudios se desarrollará un proyecto de investigación en relación directa al tema, problema y nivel considerados. Para considerar el proyecto viable, la nota mínima será de CATORCE (14), con lo cual podrá proseguir en el desarrollo del trabajo de investigación. La estructura del proyecto contiene lo siguiente:

- I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
 - I.I. Formulación del problema
 - I.II. Justificación de investigación
 - I.III. Objetivos de la investigación
- II. MARCO TEÓRICO
 - II.I. Antecedentes del problema
- III. HIPÓTESIS
 - III.I. Hipótesis general
 - III.II. Hipótesis específicas
- IV. VARIABLES (opcional, según el tipo de investigación)
 - IV.I. Variables
- V. DELIMITACIÓN
 - V.I. Tipo y diseño de investigación
 - V.II. Población de estudio (opcional)
 - V.III. Tamaño de muestra (opcional)
 - V.IV. Selección de muestra (opcional)
 - V.V. Técnicas de recolección de datos
- VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- VII. REPOSITORIOS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- VIII. ANEXOS (gráficos, tablas, fotos, documentos, otros)

- En los talleres de redacción científica, el oficial discente aprende las técnicas para redactar el trabajo de Investigación, según estilo y formato APA en su última edición.

- Al culminar y aprobar el referido proyecto, deberá ser remitido a la División de Investigación para evaluación. El proyecto contendrá el informe del asesor metodológico.



3 Trabajo de Investigación

Debido a la naturaleza de los programas que brinda la Escuela, basados en módulos, y su respectiva calendarización, en la segunda parte de los estudios se desarrollará el trabajo de investigación. Al culminar esta etapa y para proseguir a la sustentación, deberá contar, mínimo, con el informe positivo del asesor metodológico y haber obtenido nota igual o mayor a CATORCE (14) en la asignatura correspondiente. Como estructura, el trabajo contiene lo siguiente:

Carátula

Consta, de arriba a abajo, la denominación institucional, el escudo, el título conforme a su inscripción en la Oficina de Grados y Títulos, la mención del programa siguiendo una redacción que indica "Trabajo de Investigación presentado para obtener la Diplomatura en..."; el grado militar académico que posee el autor, apellidos y nombres del autor, apellidos y nombres del asesor o asesores, la denominación del programa, lugar y año.

Dedicatoria

Puede ser a la Institución o a integrantes de la familia.

Agradecimientos

Realizados a instituciones o personas vinculadas al ámbito académico que influyeron, coadyuvaron y fomentaron el desarrollo de la investigación.

Índice

Indica la ubicación de los contenidos de la estructura señalando el número de página en el cual se encuentran.

Introducción

La introducción se elabora al finalizar el trabajo de investigación, y debe presentar: La idea central en los párrafos iniciales en forma breve, clara y coherente; la descripción y justificación de la idea (tema) y/o problema (las hipótesis) a ser descrito, analizado o resuelto; la (s) línea (s) de investigación en la cual se inserta el tema desarrollado, un balance del estado de la cuestión, de la discusión, balance historiográfico o también llamado estado del arte sobre el tema a su cargo, mostrando cómo se inserta su trabajo de investigación en dicho balance, señalando los aportes y carencias de estos trabajos en relación al suyo propio.



Debe mostrar, describir y caracterizar los antecedentes.

Debe señalar y dar las características de la metodología, y los elementos de la misma a emplearse en el desarrollo de la investigación.

Capítulos

La cantidad de capítulos es variable, en base al proyecto de investigación y la guía de los asesores del oficial discente. Cada capítulo mostrará, a lo largo del texto, una clara y coherente concatenación entre el tema, el problema, la hipótesis y el tipo de investigación propuesta en el proyecto, insertándose la data recolectada como sustento y probanza de la investigación desarrollada.

Los capítulos muestran el desarrollo de la pesquisa, el análisis de los datos obtenidos y la redacción para la presentación final.

El desarrollo del tema, el problema, hipótesis y sub hipótesis, se realizan conforme al método científico, guardando un adecuado balance y concatenación entre las partes integrantes de su estructura, mostrando una redacción coherente.

Conclusiones

En la presentación de la redacción final del trabajo de investigación deben estar las conclusiones. Estas se desprenden del trabajo de investigación desarrollado y están íntimamente relacionadas al aspecto teórico – metodológico y lo comprobado en cada capítulo.

Recomendaciones (opcional)

Sólo si son oportunas, necesarias y si el trabajo de investigación requiere de las mismas.

Anexos

Incluye cuadros, tablas, documentos, etc. Cada uno debidamente referenciado y relacionado con claridad al contenido del trabajo de investigación.

Referencias bibliográficas

Siguiendo un listado que inicia en la enunciación de los repositorios utilizados, los autores revisados (textos y/o revistas), enlaces web a textos de investigación.

Toda la bibliografía debe estar plenamente integrada en el desarrollo del texto mediante citas textuales o notas.



Observaciones

- Queda descartado como fuentes de uso para la investigación, todo enlace a texto digital de libre elaboración por carecer de rigurosidad conforme al método científico. Así, por ejemplo, se desaconseja el uso de enciclopedias digitales de libre elaboración o el empleo de información obtenida de enlaces a trabajos que presentan escasa relación con el método científico. En este punto, pondrán especial cuidado el discente y los asesores.
- Constituye responsabilidad del discente, como autor de la investigación, interesarse por interactuar con las personas involucradas en el proceso, análisis de la información, discusión y elaboración de la tesis. El discente es responsable por las opiniones expresadas en forma verbal, escrita o digital, no siendo la Escuela Superior necesariamente partícipe de las ideas presentadas.

5) Sustentación y calificación del texto final de investigación para el Programa Básico de Estado Mayor – Servicios (BAEM - S)

1) Sustentación

- a)** El trabajo de investigación, una vez culminado el proceso de elaboración, debe ser sustentado ante jurado evaluador en sesión pública. Para ello requiere contar con:
- el informe positivo del asesor metodológico.
 - el informe positivo del asesor especialista.

Los señalados informes, los eleva cada asesor ante la Jefatura de la División de Investigación.

- b)** Jurado evaluador, designado por el Sr. Director. El jurado evaluador estará integrado por los TRES (03) miembros siguientes: UN (01) presidente, que será el Jefe del Programa o quien haga las veces del mismo; UN (01) representante del Departamento de Investigación; y el asesor metodológico. Es necesario designar UN (01) miembro accesitario. El asesor técnico-especialista del trabajo de investigación asiste con voz pero sin voto.

La Jefatura del Programa designa la fecha, el lugar y la hora para que cada discente efectúe la debida sustentación, que será en proceso público. En los casos en que la información haya sido calificada como "reservada", sólo podrán estar presentes los integrantes del jurado evaluador.



2 Calificación

La nota promedio de calificación asignada por el jurado evaluador en la sustentación, la cual constará en el Acta de Sustentación, se obtiene en base a:

Evaluar el trabajo de investigación (60%)

Evaluar la exposición del trabajo de investigación (40%)

Así el discente se hace merecedor de una de las siguientes calificaciones:

19,01 – 20,00 Aprobado por Excelencia.

18,01 – 19,00 Aprobado por Muy Destacado,

17,01 – 18,00 Aprobado por Aclamación,

16,01 – 17,00 Aprobado por Unanimidad

14,00 – 16,01 Aprobado por logro de objetivos

00,00 – 13,99 Desaprobado.

3 En caso el discente sea desaprobado

Se contemplan los siguientes casos:

a En caso de ser desaprobado en la fase de culminación del trabajo de investigación.

Previa solicitud del interesado dirigida al Jefe del Programa respectivo, se le puede autorizar al discente un plazo adicional, el cual deberá ser refrendado en Consejo Académico.

b En caso de ser desaprobado en la fase de la sustentación del trabajo de investigación.

Previa del interesado dirigida al Jefe del Programa respectivo solicitud, se le puede autorizar una nueva fecha de sustentación, lo cual deberá ser refrendado en Consejo Académico. Para la nueva fecha deberá subsanar todas y cada una de las observaciones recibidas, entregando un texto ampliamente mejorado y superior al presentado anteriormente.

6) Trabajo de investigación a Nivel Programa Básico de Estado Mayor Comando General (BAEM - CG)

El producto final para el Programa Básico de Estado Mayor - Comando General (BAEM - CG) consistirá en un trabajo de investigación.



a) Proceso de investigación

1 Tema del trabajo de investigación

El tema de investigación es el resultado de la interacción entre la relación de propuestas institucionales, el perfil del programa y las propuestas del oficial discente.

Las Dependencias de la Institución emiten a la Escuela un rol de prioridades y sugerencias de temas.

El Centro de Estudios Estratégicos Marítimos (CEEM), identificará, presentará y coordinará con la División de Investigación un listado de temas.

La División de Investigación, en base a las sugerencias y coordinaciones efectuadas, evaluará y aprobará los temas a ser desarrollados por los oficiales discentes.

2 Trabajo de Investigación

El trabajo deberá contar, mínimo, con el informe positivo del asesor metodológico y haber obtenido nota igual o mayor a CATORCE (14) en la asignatura correspondiente, para proseguir a la etapa de sustentación. El trabajo de investigación contiene la siguiente estructura:

Carátula

Consta de, arriba abajo, la denominación institucional, el escudo, el título conforme a su inscripción en la Oficina de Grados y Títulos, la mención del Programa siguiendo una redacción que diga "Trabajo de investigación monográfico presentado para obtener la Diplomatura en..."; el grado militar del autor, el grado académico de bachiller, los apellidos y nombres del autor, los apellidos y nombres del (os) asesor (es), la denominación del programa, el lugar y el año.

Dedicatoria

A la Institución o a integrantes de la familia

Agradecimientos

Realizados a instituciones y personas vinculadas al espectro académico que influyeron, coadyuvaron y fomentaron el desarrollo de la investigación.



Índice

Indica la ubicación de los contenidos de la estructura, señalando el número de página en el cual se encuentran.

Introducción

La "introducción" se elabora al finalizar el trabajo de investigación, y debe presentar: La idea central en los párrafos iniciales en forma breve, clara y coherente; la descripción y justificación de la idea (tema) y / o problema (las hipótesis) a ser descrito, analizado o resuelto; un balance del estado de la cuestión, de la discusión, balance historiográfico o estado del arte sobre el tema a su cargo, mostrando cómo se inserta su trabajo de investigación en dicho balance, señalando los aportes y carencias de estos trabajos en relación al suyo propio.

Debe mostrar, describir y caracterizar los antecedentes.

Debe señalar y dar las características de la metodología, y los elementos de la misma a emplearse en el desarrollo de la investigación.

Capítulos

El discente, con la debida guía del asesor especialista estructura la cantidad de capítulos. A lo largo del texto mostrará una clara y coherente concatenación entre el tema, el problema, la hipótesis y el tipo de investigación propuestos en el proyecto. Asimismo, inserta y analiza la data a modo de probanza.

El desarrollo del tema, el problema, la hipótesis y sub hipótesis, se realizan conforme al método científico, guardando el texto a ser presentado con un adecuado balance y concatenación entre las partes integrantes de su estructura, mostrando una redacción coherente.

Conclusiones

En la presentación de la redacción final del trabajo de investigación, deben estar las conclusiones. Las conclusiones se desprenden del trabajo de investigación desarrollado e íntimamente relacionadas al tema, a las hipótesis, así como a la data levantada y analizada.

Recomendaciones

Sólo si son oportunas, necesarias y si el trabajo de investigación requiere de las mismas. Esto es, por lo tanto, opcional.



Anexos

Incluye cuadros, tablas, documentos, etcétera. Cada uno adecuadamente referenciado y relacionado con claridad al contenido del trabajo de investigación.

Repositorios y referencias bibliográficas

Siguiendo un listado que inicia en la enunciación de los repositorios utilizados, los autores revisados (textos y/o revistas), enlaces web a textos de investigación.

Toda la bibliografía debe estar plenamente integrada en el desarrollo del texto mediante citas textuales o notas.

En los talleres de redacción científica, el oficial discente aprende las técnicas para redactar el trabajo de Investigación, según el estilo y formato APA en su última edición.

Observaciones

– Queda descartado como fuentes de uso para la investigación, todo enlace a texto digital de libre elaboración por carecer de rigurosidad conforme al método científico. Así, por ejemplo, se desaconseja el uso de enciclopedias digitales de libre elaboración, o el empleo de información obtenida de enlaces a trabajos que presentan escasa relación con el método científico. En este punto, pondrán especial cuidado el discente y los asesores.

– Constituye responsabilidad del discente, como autor de la investigación, interesarse por interactuar con las personas involucradas en el proceso, análisis de la información, discusión y elaboración de la tesis. El discente es responsable de las opiniones expresadas en forma verbal, escrita o digital, no siendo la Escuela Superior necesariamente partícipe de las ideas presentadas.

7) Aprobación del trabajo de investigación a nivel Programa Básico de Estado Mayor – Comando General (BAEM – CG)

1 Sustentación

- a)** El trabajo de investigación, una vez culminado el proceso de elaboración, debe ser sustentado ante jurado evaluador en sesión pública. Para ello requiere contar con:
- el informe positivo del asesor metodológico.
 - el informe positivo del asesor especialista.



Los señalados informes, los eleva cada asesor ante la Jefatura de la División de Investigación.

- b)** Jurado evaluador, designado por el Sr. Director. El jurado evaluador estará integrado por los TRES (03) miembros siguientes: UN (01) presidente, que será el Jefe del Programa o quien haga las veces del mismo; UN (01) representante del Departamento de Investigación; y el asesor metodológico. Es necesario designar UN (01) miembro accesitario. El asesor técnico - especialista del trabajo de investigación asiste con voz pero sin voto.

La Jefatura del Programa designa la fecha, el lugar y la hora para que cada discente efectúe la debida sustentación, que será en proceso público. En los casos en que la información haya sido calificada como "reservada", sólo podrán estar presentes los integrantes del jurado evaluador.

2 Calificación

La nota promedio de calificación asignada por el jurado evaluador en la sustentación, la cual constará en el Acta de Sustentación, se obtiene en base a:

Evaluar el trabajo de investigación (60%)

Evaluar la exposición del trabajo de investigación (40%)

Así el discente se hace merecedor de una de las siguientes calificaciones:

- 19,01 – 20,00 Aprobado por Excelencia.
- 18,01 – 19,00 Aprobado por Muy Destacado,
- 17,01 – 18,00 Aprobado por Aclamación,
- 16,01 – 17,00 Aprobado por Unanimidad
- 13,01 – 16,00 Aprobado por logro de objetivos
- 00,00 – 12,99 Desaprobado.

3 En caso el discente sea desaprobado

Se contemplan los siguientes casos:

- a.** En caso de ser desaprobado en la fase de culminación del trabajo de investigación.

Previa solicitud del interesado dirigida al Jefe del Programa respectivo, se le puede autorizar al discente un plazo adicional, el cual deberá ser refrendado en Consejo Académico.

- b.** En caso de ser desaprobado en la fase de la sustentación del trabajo de investigación.



Previa solicitud del interesado dirigida al Jefe del Programa respectivo, se le puede autorizar una nueva fecha de sustentación, lo cual deberá ser refrendado en Consejo Académico. Para la nueva fecha deberá subsanar todas y cada una de las observaciones recibidas, entregando un texto ampliamente mejorado y superior al presentado anteriormente.

8) Trabajo de investigación a nivel Programa Básico de Inteligencia (BAIN)

a) Definición

El trabajo de investigación final del Programa Básico de Inteligencia (BAIN) consistirá en un ensayo. Este nivel de complejidad y profundidad es entendido como un instrumento básico, de iniciación e imprescindible en la adquisición de competencias para el desarrollo de un texto académico. Las capacidades que el discente logrará alcanzar, corresponden a adquirir experticia en el lenguaje académico y en las técnicas metodológicas. Es un trabajo descriptivo y/o argumentativo, sobre un tema específico, casuístico, comparativo, que busca convencer o informar sobre la postura más razonable. Su alcance estará entre las cinco (5) y las quince (15) páginas.

b) Tema

El tema de investigación es el resultado de la interacción entre la relación de propuestas institucionales, el perfil del programa y las propuestas del oficial discente.

Las Dependencias de la Institución, emiten a la Escuela un rol de prioridades y sugerencias de temas.

El Centro de Estudios Estratégicos Marítimos (CEEM), identificará, presentará y coordinará con la División de Investigación un listado de temas.

La División de Investigación, en base a las sugerencias y coordinaciones efectuadas, evaluará y aprobará los temas a ser desarrollados por los oficiales discentes.

c) Estructura y Contenido

Presentará la identificación de un tema. El texto debe ser claro, coherente y deberá evidenciar capacidad de síntesis al enunciar la idea central, la descripción y justificación del problema a ser descrito, el balance del estado de la discusión de su tema o también llamado estado del arte, la descripción de las particularidades del balance o informe analítico comparativo elaborado con coherencia y óptimo uso del



lenguaje, la conclusión (es), la bibliografía (siguiendo un listado que inicia enunciando los repositorios utilizados, los autores revisados de textos, los enlaces web a textos de investigación). La bibliografía estará integrada en el texto. Se descarta el empleo de textos digitales de libre elaboración por carecer de rigurosidad en el método científico.

El trabajo deberá contar, mínimo, con el informe positivo del asesor metodológico y haber obtenido nota igual o mayor a TRECE (13) en la asignatura correspondiente, para proseguir a la etapa de sustentación.

d) Etapas

Se establecen etapas para el mejor logro en la elaboración del texto, así:

1. La primera etapa consiste en delimitar y justificar el tema, recabar la información relevante y pertinente.
2. La segunda etapa consiste en la redacción clara, coherente y concatenada para la presentación del texto final.
3. La tercera etapa es la exposición ante jurado evaluador.

e) Exposición, Jurado Evaluador y calificación del trabajo de investigación tipo ensayo.

1. Exposición

Una vez culminado el proceso de elaboración, el ensayo será expuesto ante el jurado evaluador. La exposición se realiza en sesión pública, salvo en los casos en que, por su naturaleza, la información sea clasificada como "reservada". En dicha situación, sólo podrán estar presentes los integrantes del jurado evaluador.

2. El Jurado evaluador es nombrado por el Sr. Director. El Jurado evaluador estará integrado por los TRES (03) miembros siguientes: UN (01) presidente, que será el Jefe del Programa o quien haga las veces del mismo; UN (01) representante del Departamento de Investigación; y el asesor metodológico. Es necesario designar UN (01) miembro accesitario. El asesor técnico - especialista del trabajo de investigación asiste con voz pero sin voto.
3. La Jefatura del Programa designa la fecha, el lugar y la hora para que cada discente sustente en proceso público. En los casos en que la información haya sido calificada como "reservada", sólo podrán estar presentes los integrantes del jurado evaluador.



4. Calificación

La nota promedio de calificación, la cual constará en el Acta de Sustentación, se obtiene en base a:

Nota del trabajo investigación (50%)

Nota de la sustentación del Jurado Evaluador (50%)

Así, el discente se hace merecedor de una de las siguientes calificaciones:

19,01 – 20,00 Aprobado con felicitación del Sr. Director.

18,01 – 19,00 Aprobado con felicitación del Jefe de Programa.

16,01 – 18,00 Aprobado con felicitación del Jurado Evaluador.

13,01 – 16,00 Aprobado por logro de objetivo.

00,00 – 12,99 Desaprobado.

5. En caso el discente sea desaprobado

Se contemplan los siguientes casos:

- a)** En caso de ser desaprobado en la fase de culminación del trabajo de investigación.

Previa solicitud del interesado dirigida al Jefe del Programa respectivo, se le puede autorizar al discente un plazo adicional, el cual deberá ser refrendado en Consejo Académico.

- b)** En caso de ser desaprobado en la fase de la sustentación del trabajo de investigación.

Previa solicitud del interesado dirigida al Jefe del Programa respectivo, se le puede autorizar una nueva fecha de sustentación, lo cual deberá ser refrendado en Consejo Académico. Para la nueva fecha deberá subsanar todas y cada una de las observaciones recibidas, entregando un texto ampliamente mejorado y superior al presentado anteriormente.



ANEXO 01

ASESORES

1. Tipos, funciones y responsabilidades de los asesores

a. Asesor principal

Coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el total del proceso, relacionado a los grupos y trabajos de investigación desarrollados en la Escuela.

Coordinar, supervisar y evaluar la labor de los asesores metodológicos y de los asesores técnico-especialistas.

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la labor realizada en los talleres de redacción científica.

Elaborar un artículo de investigación.

Integrar el jurado evaluador de las tesis de maestría.

b. Asesor metodológico

Ejercer como catedrático en una de las asignaturas de investigación.

Enseñar al oficial discente a diseñar, estructurar, planificar y elaborar un trabajo de investigación.

Guiar y asesorar al oficial discente en aspectos como la profundidad, nivel y exigencia del trabajo de investigación.

Elaborar y presentar informes mensuales a la Jefatura de la División de Investigación sobre el desarrollo de la asignatura.

Elaborar y presentar informes mensuales por escrito a la Jefatura de la División de Investigación sobre el desempeño académico de cada oficial discente.

Elaborar y entregar un artículo a la Jefatura de la División de Investigación.

Asistir a las reuniones de coordinación a las que sea convocado por la Jefatura de la División de Investigación.

Integrar el jurado evaluador en el programa correspondiente.

Cada asesor metodológico es corresponsable del trabajo del oficial discente y está bajo y supervisión de la Jefatura de la División de Investigación.



c. Asesor técnico-especialista.

Asesorar la pesquisa y contenidos de la investigación del oficial discente.

Elaborar y presentar informes mensuales por escrito a la Jefatura de la División de Investigación sobre el desempeño del oficial discente a su cargo.

Asistir a las reuniones de coordinación a las que sea convocado por la Jefatura de la División de Investigación.

Asistir obligatoriamente, con voz pero sin voto, a la sustentación del oficial discente a su cargo.

Se contempla la posibilidad que el oficial discente proponga a un asesor técnico – especialista. Así ante la División de Investigación deberá enviar una solicitud en la que consten los generales de la persona y anexe:

- 1 documento del asesor, en el cual manifieste disponibilidad para asesorar al oficial discente hasta la culminación de la investigación.
- 2 copia simple del documento de identidad.
- 3 copia simple de grado académico o título profesional registrado en la SUNEDU.

Cada asesor especialista es corresponsable del resultado del trabajo del discente. Su labor se encuentra bajo coordinación y supervisión de la Jefatura de la División de Investigación.



ANEXO 02

MODELO DE CARÁTULA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE ESTADO MAYOR – PEEM

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL



Trabajo de investigación para obtener la Diplomatura
en el Programa Especial de Estado Mayor

“Propuesta de funciones para el Comité de Evaluación Interna”

Presentado por

C. de C Marco Torres Del Águila

Lic. Karlo Flores Urbina
Asesor Metodológico

C. de N Alberto Noel Seminario
Asesor Técnico – Especialista

La Punta 2015



ANEXO 03

MODELO DE CARÁTULA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA BÁSICO DE ESTADO MAYOR SERVICIOS – BAEM S

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL



Trabajo de investigación para obtener la Diplomatura
en el Programa Básico Estado Mayor – Servicios

“Propuesta de funciones para el Comité de Evaluación Interna”

Presentado por

Tte. 1° Marco Torres Del Águila

Lic. Karlo Flores Urbina
Asesor Metodológico

C. de N Alberto Noel Seminario
Asesor Técnico – Especialista

La Punta 2015



ANEXO 04

MODELO DE CARÁTULA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA BÁSICO DE ESTADO MAYOR COMANDO GENERAL – BAEM CG

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL



Trabajo de investigación para obtener la Diplomatura
en el Programa Básico Estado Mayor – Comando General

“Propuesta de Funciones para el Comité de Evaluación Interna”

Presentado por

Tte.1° Marco Torres Del Águila

Lic. Karlo Flores Urbina
Asesor Metodológico

C. de N. Alberto Noel Seminario
Asesor Técnico – Especialista

La Punta 2015



ANEXO 05

MODELO DE CARÁTULA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA BÁSICO DE INTELIGENCIA – BAIN

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL



Trabajo de investigación para la Diplomatura en
Básico de Inteligencia

“Propuesta de funciones para el Comité de Evaluación Interna”

Presentado por
Afra. Marco Torres Del Águila

Lic. Karlo Flores Urbina
Asesor Metodológico

C. de N Alberto Noel Seminario
Asesor Técnico – Especialista

La Punta – 2015



ANEXO 06

MANUAL DE ESTILO APA, PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

BLOQUE I: GENERALIDADES

1ra Hoja: Carátula

2da hoja: Resumen y cinco palabras claves

3ra hoja: Abstract and Key Words

Índice

1. Papel: Bond tamaño A4
2. Espaciado: Texto a doble espacio y alineado a la izquierda, excepto en las referencias bibliográficas y en las tablas y figuras.
 - a. Justificado: El texto no debe ser justificado luego de su elaboración.
 - b. Márgenes: 2,5 cm. de cada lado. Para el empastado el lado izquierdo deberá tener 4,0.
3. Tipo y número de letra: Times New Roman N° 12
4. Citas: Las citas son un elemento muy importante dentro de la elaboración del trabajo de investigación, ya que evidencia las fuentes tomadas por el autor para la elaboración del documento. Asimismo, es importante tener en cuenta el citado de fuentes para los diversos conceptos que pueden ser utilizados en el trabajo, con el fin de evitar caer en lo que se denomina "plagio total o parcial".
5. Numeración o compaginación: Parte superior derecha, iniciándose desde la introducción.
6. Carátula. Se elaborará según lo estipulado en la Directiva Diresuval N°.....
7. Sangría: Se usará al inicio de cada párrafo (cinco espacios en la primera línea de cada párrafo).
8. Notas a pie de página: No lo contempla el estilo APA por consiguiente no se usará.
9. Tablas, gráficos e imágenes:

Las tablas no tienen líneas separando las celdas y el título va en el lado izquierdo de la tabla. Las imágenes llevan su título debajo de la imagen alineado al lado izquierdo en cursiva. Colocados en la sección anexos.



10. Referencias bibliográficas: No se enumeran las referencias.
 - a) Se realiza con interlineado 1,5
 - b) Cada una debe tener sangría francesa a partir de la segunda línea de cada referencia.
 - c) El listado debe organizarlo según el orden alfabético de los apellidos de los autores.
 - d) Para referenciar números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar números arábigos y no romanos. Me refiero a tomos o volúmenes de libros que hayan sido usados.
11. Definición de términos: Listado con guiones y estricto orden alfabético con sus respectivas referencias.

BLOQUE II: CITAS

Cita textual o literal

- Una cita textual se da cuando se extraen FRAGMENTOS de un texto, las partes omitidas se reemplazan por puntos suspensivos. Para este tipo de citas es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído.

Ejemplo:

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. **Kaku (2009) "Esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en lejanos confines del universo, (...). En cierto sentido hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros" (p.90).** Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecánico cuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.

Notamos que este ejemplo se ajusta a lo descrito de la cita textual. Ahora bien, cuando la cita es menor a 40 palabras, se realiza el entrecomillado.

Citas de más de 40 palabras

Cuando una cita tiene más de 40 palabras se escribe aparte del texto, con sangría, un punto menor de letra y sin comillas. Al final de la cita, se coloca el punto antes de los datos.

Ejemplo:

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible.

Esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en lejanos confines del universo, puesto que



nuestras funciones de onda probablemente estuvieron entrelazadas en el comienzo del tiempo. En cierto sentido hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros. (Kaku, 2009, p.90)

Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecano cuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.

Cuando la cita se basa en el autor, se coloca la fecha al lado del mismo y la página entre paréntesis al final de la cita.

Ejemplo:

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. Kaku (2009):

Esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en lejanos confines del universo, puesto que nuestras funciones de onda probablemente estuvieron entrelazadas en el comienzo del tiempo. En cierto sentido hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros. (p.90)

Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecano cuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.

Cita de Parfraseo no literal

En la cita de parfraseo se utilizan las ideas de un autor, pero no en forma textual sino que se expresan en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación. Así mismo puede variar de acuerdo al énfasis que se haga. Una cita de parfraseo del ejemplo anterior podría ser:

Cita basada en el texto

Cuando una cita se basa en el texto, solo se menciona al autor al final del enunciado.

Ejemplo:

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. Así, las cosas que nos afectan pueden tener repercusiones en otros sitios del universo porque hay un entrelazamiento que conecta nuestras funciones de onda en sus confines lejanos (Kaku, 2009). Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecano cuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.



Cita basada en el autor

En este caso se referencia al autor al inicio de la cita.

En ese momento, si algo sucede a un electrón, se transmite inmediatamente al otro porque sus funciones de onda están conectadas por un hilo invisible. **Kaku (2009) refiere que las cosas que nos afectan pueden tener repercusiones en otros sitios del universo porque hay un entrelazamiento que conecta nuestras funciones de onda en sus confines lejanos.** Cuando las partículas tienen esta relación, se dice que están entrelazadas mecánico cuánticamente, el concepto de que partículas tienen una conexión profunda que las vincula.

Citas indirectas: dos a más autores

Cuando un trabajo tenga dos autores, debe citarse a ambos, cada vez que se presente la referencia dentro del texto. Asimismo, debe utilizarse el símbolo "&" para unir a los dos apellidos dentro del paréntesis.

En tanto, también se aplican las reglas anteriores (citado de una sola fuente), cuando el autor está implícito en el texto, cuando fecha y autor no forman parte del texto y cuando ambos forman parte del texto.

Ejemplos:

. En una investigación reciente sobre frustración organizacional (**Torres & González, 1995**) se encontró que...

. Torres y González (**1995**) encontraron que la frustración...

. En 1995, **Torres y González** estudiaron la frustración organizacional y encontraron **que...**

Citas indirectas de tres a cinco autores

La regla dicta que deben citarse a todos los autores en la primera vez que se consigne la referencia. Luego de ello, en citas subsiguientes, se escribirá solo el apellido del primer autor, seguido de et al. y el año de publicación.

Ejemplos:

- **Torres, Berríos, Ortiz, Rivera y Robles (2007)** estudiaron un grupo de desertores escolares... [Primera cita en el texto]

- **Torres et al. (2007)** concluyeron que... [a partir de la segunda cita en el texto].

Cuando es un autor corporativo.

En el caso de que sea un autor corporativo, se coloca el nombre de la organización en vez del apellido.

Ejemplo:

ONU (2010) afirma (...)/(...) los desplazados (**ONU, 2010**)



BLOQUE III: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Se incluye al final, y lleva el título de Referencias en lugar de Bibliografía.
- Se organiza alfabéticamente por el apellido del autor. Cuando hay varias obras del mismo autor, la obra más antigua se ubica en primer lugar.
- Preparar la lista de referencias a doble espacio.
- Sangría en todas las referencias a cinco espacios a partir de la segunda línea.
- Usar comas para separar los nombres de los autores; con dos o más autores utilice un signo de &, antes del último autor.
- Invertir todos los nombres; proveer los apellidos e iniciales hasta un máximo de siete autores.
- Cuando haya ocho o más autores, incluir los primeros seis, luego insertar tres puntos suspensivos y añadir el nombre del último autor.
- Los títulos de las revistas y libros se escriben sin abreviar y en letra itálica.
- En libros, artículos de revista, documentos electrónicos, únicamente se escribe en letra mayúscula la letra inicial de la primera palabra del título y del subtítulo y los nombres propios.
- En los títulos de revistas, todas sus palabras empiezan con mayúscula.

Referencia de libros (forma básica)

Apellido, A. A. (Año). *Título* (en cursiva). Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Ynduráin, F. J. (2006). *Electrones, neutrinos y quarks*. Barcelona, España: Crítica.

Libro con autor

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Crick, F. (1994). *La búsqueda científica del alma*. Madrid: Debate.

Libro con editor

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial

Ejemplo:

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona: Editorial Kairós



Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo:

De Jesús Domínguez, J. (1887). La autonomía administrativa en Puerto Rico.

Recuperadode<http://memory.loc.gov/cgibin/query/r?ammem/lhbpr:@eld%28DOCID+@%28lhbpr33517%29%29>

Capítulo de un libro

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A. & Apellidos, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A.

Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Molina, V. (2008). "... es que los estudiantes no leen ni escriben": El reto de la lectura y la escritura en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En H. Mondragón (Ed.), Leer, comprender, debatir, escribir. Escritura de artículos científicos por profesores universitarios (pp. 53-62). Cali: Sello Editorial Javeriano.

Periódicos (forma básica)

Apellido A. A. (Año, Día, Mes). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp.

Manrique Grisales, J. (2010, 14 de noviembre). La bestia que se tragó Armero. El Espectador, pp. 16-17.

Periódico Online

Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de

Bonet, E. (2011, 2 de febrero). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. El Tiempo. Recuperado de http://www.eltiempo.com/mundo/afrika/protestas-en-egipto_8817580-4

Revista con paginación continua

Apellido, Iniciales. & Apellido, Iniciales. (Año). Título del artículo. Título de la revista, volumen, páginas.

Ejemplo:

Mellers, B. A. (2000). Choice and the relative pleasure of consequences. Psychological Bullentin, 126, 910-922.



Tesis

Autor, A. A. (año). Título en *itálica* de la disertación doctoral o tesis de maestría (Disertación doctoral o tesis de maestría). Recuperada de Nombre de la base de datos. (Número de acceso o de orden.).

Ejemplo:

Quiñones Maurás, I. I. (2008). *El activismo estudiantil y las respuestas de la administración universitaria en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, 1970-2000* (Disertación doctoral). Recuperada de la base de datos ProQuest Dissertations and Thesis Fulltext. (Núm. UMI 3314537).

Página web sin autor

New child vaccine gets funding boost. (2001). Recuperado el 21 de marzo de 2001, de http://news.ninemsn.com.au/health/story_13178.asp/

BLOQUE IV: TABLAS

- Una tabla debe ser lógica y llevar un sentido con la lectura. Las tablas se titulan en la parte superior.
- Las tablas deben estar alineadas a la izquierda.
- El tamaño de letra debe ser 10
- Se enumeran correlativamente de la siguiente manera:
 - Tabla 1
 - Tabla 2
 - Tabla 2
 - Tabla 3
 - Tabla 4

Es incorrecto escribir: Tabla N° 1

El título estará en mayúsculas, minúsculas, y en cursivas.

Las tablas tendrán el título inmediatamente debajo de la etiqueta denominada Tabla 1 ó Tabla 2.



Ejemplo de tablas

Tabla 1

Características Individuales y Familiares como Porcentaje de la Muestra (Datos del Censo en Paréntesis)

Característica	Madre (n = 750)		Padre (n= 466)		Hijo (n=750)	
Autoidentificación						
Mexicano	77.2		71.0		41.0	
Mexicano-Americano	22.8		29.0		59.0	
Nacionalidad^a						
México	74.2	(38.2)	80.0	(44.2)	29.7	
Estados Unidos	25.8	(61.8)	20.0	(55.8)	70.3	
Idioma preferido^b						
Inglés	30.2	(52.7)	23.2	(52.7)	82.5	(70.0)
Español	69.8	(48.3)	76.8	(48.3)	17.5	(30.0)
Nivel educativo culminado^a						
Segundo de media o menos	29.2	(30.7)	30.2	(33.4)		

Sobre las Notas

Nota general, califica, explica o proporciona información relacionada con la tabla completa y termina con una explicación de abreviaturas, símbolos y similares. Se incluirá el crédito correspondiente cuando venga de otras fuentes.

Tabla X

Contraste de la primera con la segunda medición para el grupo que reportó estrés alto.

Variable	Medición 1		Medición 2		t(26)	p	95% IC		d de Cohen
	M	DE	M	DE			LI	LS	
Memoria con siesta	2.81	0.92	2.53	0.67	1.98	0.12	-0.05	0.43	0.75
Memoria emoción negativa	3.67	0.78	3.32	0.56	1.49	0.10	-0.08	0.69	0.72
Omega 3	2.78	0.57	2.23	0.53	2.33	0.03	0.05	0.89	0.91

Nota: IC = Intervalo de confianza; LI = límite inferior; LS = límite superior. Adaptado de American Psychological Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6a ed.). México: Autor.



Nota específica, se refiere a una columna, fila o celdilla. Se indican con subíndices (como a^b).

Tabla 7. Resumen de Resultados Escala Propensión a Adscribir a la Norma: Frecuencias y Medidas de Tendencia Central

Ítem	% de Respuestas	Medidas de Tendencia Central			Media	Moda	D. E.
		En Contra	Neutro	A Favor			
1. En mi trabajo, rara vez enfrento situaciones éticamente complejas.	0.6	32.5	16.0	51.0	3.3	4	1.3
2. Mi propio criterio es suficiente para enfrentar los problemas éticos de mi actuar profesional	2.4	34.3	21.3	42.0	3.1	4	1.2
3. Por regla general, soy contrario(a) a los códigos de ética profesional.	2.4	33.1	4.1	60.4	3.4	5	1.7
4. Considero que un(a) psicólogo(a) dedicado(a) y responsable no necesita recurrir al código de ética.	0.0	33.1	10.7	56.2	3.4	4	1.4
5. Con un buen manejo técnico basta para cubrir todos los requerimientos éticos que entraña el ejercicio profesional de la Psicología.	2.4	27.2	15.4	55.0	3.4	4	1.4
6. La experiencia personal es lo único que me permite discernir apropiadamente frente a problemas éticos en el trabajo	1.2	30.8	14.8	53.3	3.3	4	1.3
7. Los códigos de ética profesional están demás, lo que hace falta es conocer la legislación vigente en el área de trabajo de cada uno.	1.2	30.8	8.9	59.2	3.3	4	1.5
8. No tiene sentido poseer un Código de Ética, cuando tenemos un Colegio de Psicólogos que tiene atribuciones limitadas y sólo para sancionar a sus colegiados.	1.2	31.4	16.0	51.5	3.3	4	1.4

Nota: para facilitar la lectura de los resultados, se reorganizó las respuestas de la escala Likert de las categorías "Muy en desacuerdo" y "En desacuerdo" en la columna *En Contra*; "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" en términos de *Neutro* y "De acuerdo" y "Muy de Acuerdo" como *A Favor*.

Nota de probabilidad, se utilizan los asteriscos y otros símbolos en una tabla para indicar valores p y por ende los resultados de las pruebas de comprobación de hipótesis estadísticas. Si es necesario distinguir entre diferentes pruebas, utilice asteriscos y símbolos.



BLOQUE V: FIGURAS

Sobre las figuras

Se considera figura a cualquier tipo de ilustración distinta a una tabla. Una figura puede ser: cuadro, un diagrama, un gráfico, una fotografía, un dibujo u otra forma de representación que ayudarán a entender conceptos.

Debe tener un título que sea breve pero explicativo.

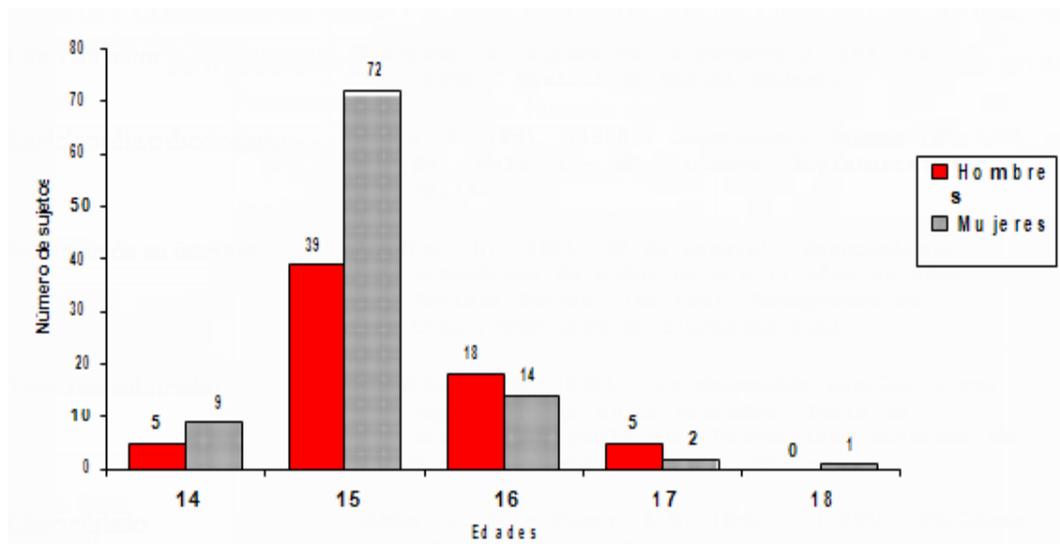
Las figuras se enumeran con números arábigos.

Incluirlas solo si son necesarias.

Van alineadas a la izquierda en la parte inferior de la figura.

El tamaño de letra debe ser 10.

Ejemplo de figura:



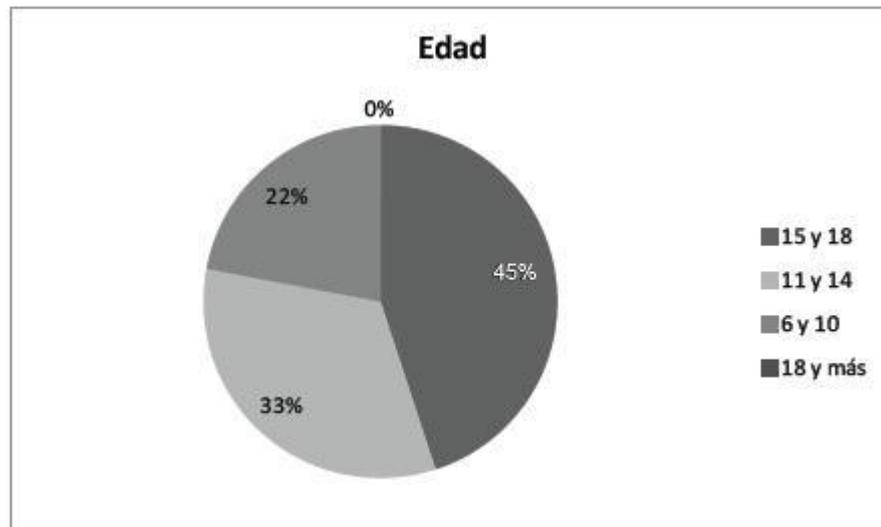


Figura 2. Distribución porcentual de la variable edad